



REPUBLICA ARGENTINA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA
DIRECCION GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN

Número: OMAD- 049

Se concede a:

AVIASER S.A.

Con instalaciones en:

**Aeropuerto Internacional de San Fernando.
Ruta 202 km 3 – San Fernando.
Provincia de Buenos Aires.
República Argentina.**

Habiéndose comprobado que a la fecha cumple con las normas y regulaciones emitidas por la Autoridad Técnica Aeronáutica de la Defensa (ATAD), aplicables a la **Organización de Mantenimiento Aeronáutico de la Defensa (OMAD)**, se lo habilita para mantenimiento de:

- CÉLULA LIMITADA.
- MOTORES LIMITADA.
- HÉLICES LIMITADA.
- SERVICIOS ESPECIALIZADOS LIMITADOS.

Con las limitaciones que se enuncian en las Especificaciones de Operación.

FECHA DE VENCIMIENTO: 01 de Agosto de 2020.

Buenos Aires, 01 de Agosto de 2018.



COMODORO JULIO EDUARDO AYUP
DIRECTOR GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

Este Reconocimiento es para uso exclusivo dentro del ámbito del SADEF y es válida mientras se mantengan las condiciones de cumplimiento de normas y regulaciones aplicables.